

**A C T A**

**MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PRESENTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO DEL EXPEDIENTE 491/2022, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y ACUERDO MARCO (PAAM 25/22)**

En Córdoba, siendo las diez horas y treinta minutos del día 21 de diciembre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, a fin de proceder a la calificación de la documentación general acreditativa de la capacidad y solvencia de la persona licitadora que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en el expediente por Procedimiento Abierto y acuerdo marco núm. 491/22, convocado para la contratación del **ACUERDO MARCO CON UNA UNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE LIQUIDOS PARA HEMOFILTRACIÓN, HEMODIÁLISIS Y HEMODIAFILTRACIÓN (SUBGRUPO SU.PC.FARM.B.0.5. Z. B HEMOFILTRADOS DEL CATALOGO SAS) PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CORDOBA, (PAAM 25/22).**

**PRESIDENTA**

D<sup>a</sup>. Amparo Simón Valero  
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

**VOCALES**

D. Javier I. Corral Martín  
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial de la S.A.S

D<sup>a</sup>. Guadalupe Aguilera Ortiz  
Interventora Provincial

D<sup>a</sup> María Luisa García Alijo  
Subdirectora de Contratación Administrativa HURS

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> Eva Rojas Calvo  
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar a aprobar, por unanimidad, el Acta de la Sesión anterior de la Mesa de Contratación de fecha 15 de noviembre de 2022.

En el día de hoy, en primer lugar el Letrado de la Asesoría Jurídica toma la palabra para indicar que, en relación al acuerdo de la sesión anterior de la mesa de contratación de fecha 25 de noviembre de 2022, por el

<b>Código:</b>	6hwMS863PFIRMAzgNAAMxeaFj0ZaIh	<b>Fecha</b>	30/12/2022	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			

que se requería la aportación de documentos para el cumplimiento de los requisitos del art. 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, y la acreditación documental del Plan de Igualdad conforme al art. 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres, el Área Consultiva de la Asesoría Jurídica Central ha emitido un Informe núm. 641/2022 de fecha 19 de diciembre de 2022, en el que se establece que " la actuación de la mesa debe sujetarse a lo establecido en los Pliegos, que si no han sido recurridos, devienen firmes y vinculan a todas las partes en el procedimiento de adjudicación en virtud del aforismo *pacta sunt servanda*" y que, para la acreditación de los documentos anteriormente citados "basta con la presentación de la declaración responsable en formato DEUC". Por ello, y en base a lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad, considerar acreditados dichos extremos mediante la declaración efectuada en el DEUC.

Se deja constancia en acta de que, cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y, finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

**Vº Bº LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

Firmado por Eva Rojas Calvo  
 30/12/22

**Diligencia para hacer constar que esta acta ha sido aprobada en la sesión de fecha 28 de diciembre de 2022**

<b>Código:</b>	6hwMS863PFIRMAzgNAAMxeaFj0ZaIh	<b>Fecha</b>	30/12/2022	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/2	